

Residencia en el extranjero

Escrito por eagle_81 - 22/04/2013 08:15

Hola amigos del foro,

actualmente me encuentro en el extranjero (Alemania), aunque hasta ahora no había cambiado mi residencia, sigo empadronado en mi pueblo de España. Ahora me han dicho en el consulado que tengo que registrarme en el consulado (Matricula consular) y puedo hacerlo como residente o como no residente.

En el consulado me han pintado muy bonito lo de ser "Residente" porque dicen que así no pago impuestos en España por mis cuentas bancarias. Sin embargo, en el banco me han dicho que tendría problemas al no ser residente en España, que algunas condiciones cambiarían, como por ejemplo tener más de un titular por cuenta.

En especial me preocupa la cuenta COINC, la cual tengo abierta y una de las condiciones para tenerla abierta es "ser residente en España", y si cambio mi residencia de manera oficial, tal vez tendría que cancelar esta cuenta. Igual pasaría con otros depósitos que tengo en Banco Popular, no entiendo de qué manera me afectaría.

En principio voy a hacer el trámite inscribiéndome como "No residente", de tal manera seguiré inscrito en el padrón de mi pueblo y creo que así no afectaría en nada a lo que actualmente tengo, pero cuando pase un año desde que estoy aquí (o sea en septiembre) tendría que hacer la residencia definitiva en el extranjero.

¿Puede alguien decirme qué pasaría entonces con las cuentas que tengo abiertas? ¿Cambiarían sus condiciones? ¿Es más interesante ser residente en España o en el extranjero?

Muchas gracias por vuestra ayuda, y saludos.

=====

Re: Residencia en el extranjero

Escrito por euribor - 24/04/2013 07:46

No creo que los bancos se vaya a enterar de que has cambiado de residencia, así que no pasará nada con tus cuentas.

Eso sí, ellos te seguirán enviado tu correspondencia a tu domicilio de España, así que mientras que en dicha residencia haya alguien y te diga qué es lo que te han mandado, no hay problemas.

Salu2.

=====

Re: Residencia en el extranjero

Escrito por eagle_81 - 27/04/2013 07:12

Muchas gracias! Ya postearé si tengo novedades entonces,

salu2!

=====